



ROZONES

Lo que Merino dejó en el edén

Así que, parte de la herencia que dejó en Tabasco el exgobernador **Carlos Manuel Merino Campos**, es un sistema penitenciario tan deplorable, que es el peor calificado de entre las 32 entidades federativas. En la versión 2024 del estudio que realiza cada año la Comisión Nacional de los Derechos Humanos le puso al régimen carcelario de Tabasco una calificación de 4.94, en una escala del 1 al 10. Los siete centros de reinserción social que dependen del Gobierno estatal están reprobados, de tal forma que el que más calificación tiene es el de Tenosique, con 5.64, y el que está hasta abajo es el de Comalcalco, con 4.23. La CNDH encontró en el penal de Villahermosa autogobierno, hacinamiento, sobrepoblación, falta de custodios y ausencia de control de parte de la autoridad, entre otras fallas. Estos datos, nos dicen, ayudan a entender el porqué del motín del jueves de la semana pasada en este centro de reclusión, que dejó un saldo de siete muertos y 10 heridos. Así las cosas.

Doble reto de Agricultura

Y será en no más de dos meses que se apruebe una reforma, y será constitucional, en materia de producción de maíz. Esto, luego del fallo adverso de un panel de controversia en el marco del T-MEC contra la prohibición de la importación de semilla genéticamente modificada. Y es que desde el viernes mismo en un comunicado de Economía y Agricultura se informó que así sería y la propia Presidenta **Claudia Sheinbaum** se refirió al asunto en sus giras del sábado y el domingo: se le dará vuelta a ese resolutive internacional con un ajuste que apela a la protección de la biodiversidad, la cultura y la alimentación mexicanas. Ayer, por lo pronto, **Julio Berdegué**, titular de Agricultura, destacó que México es autosuficiente en la producción de maíz blanco. Para esa dependencia el reto será doble, pues no sólo es frenar el maíz transgénico, sino aumentar la producción local que se encuentra en los niveles más bajos de la última década. Así que a ponerse las pilas.

Rocha, un espectador

Los observadores políticos no pasaron por alto el hecho de que, el nombramiento del nuevo secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, **Oscar Rentería Schazarino**, el pasado sábado, se haya realizado en las instalaciones de la Novena Zona Militar. El ideólogo **Jesús Reyes Heróles** decía que en política la forma es fondo. Y en este caso, lo que pareciera ser un asunto de mera forma, revela que en Sinaloa la Federación está asumiendo cada vez más el control de las decisiones de relevancia, mientras el gobernador **Rubén Rocha** es un mero espectador. El nuevo titular de la SSP local es muy cercano tanto al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, como al secretario de la Defensa, General **Ricardo Trevilla**, y tiene muy buena relación con la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, con quien le tocó interactuar cuando la mandataria fue Jefa de Gobierno, lo que confirma que la decisión sobre el relevo fue tomada desde el centro. Nos dicen que habrá más ajustes. La pregunta es hasta dónde llegarán. Pendientes.

Luján, la favorita de la 4T

A semanas de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cumpla un año sin titular —porque **Ulises Lara López** es el encargado de despacho—, hoy el Congreso capitalino se perfila a elegir a **Bertha María Alcalde Luján** como la nueva fiscal, luego de que pasara la aduana de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, tras superar cuestionamientos, como su falta de *expertise* en materia penal o su cercanía con la 4T, tras haber sido titular del ISSSTE en el Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y ser la hermana de la lideresa nacional de Morena, **Luisa María Alcalde Luján**. Por lo pronto, nos anticipan que Morena y aliados alcanzarían la mayoría calificada en el Congreso y sólo faltará ver si el discurso de la oposición se mantiene en la crítica o si aplica el beneficio de la duda. La propia Alcalde tendrá en sus manos un reto mayor que, sin duda, es el de la procuración de justicia para enfrentar al crimen, pero además la de mantener la autonomía respecto a cualquier injerencia política, nos dicen.



La primera batalla de 2025

Y es la propuesta de reforma al Infonavit la que mantiene encendidos los ánimos en el Congreso. Y es que mientras la oposición recalca su advertencia por los "graves riesgos" que representa para los ahorros de millones de trabajadores, en Morena se apuran a responder que el proyecto es parte de una cruzada presidencial contra la corrupción. La coordinadora panista en Diputados, **Noemí Luna**, sin rodeos acusa a Morena de querer apropiarse de una bolsa millonaria, excluyendo a trabajadores y empleadores del control sobre los recursos. Mientras el jefe de los priistas en Diputados, **Rubén Moreira**, exige un debate nacional, tras alertar que la reforma podría dejar a millones de trabajadores con su patrimonio en el aire. **Ricardo Monreal** señala que la polémica es más ruido que realidad, al asegurar que las modificaciones buscan dar certeza y nuevas opciones habitacionales, como el arrendamiento social. E insiste que combatir la corrupción es el eje de la propuesta. Dos ideas contradictorias, cuyo choque anticipa que será este asunto la primera batalla política fuerte de 2025.

Condenas en el caso Sicilia

Y 13 años después del crimen, responsables del secuestro y asesinato del hijo del escritor **Javier Sicilia** recibieron condena. Ayer, la Fiscalía General de la República informó que un juez impuso a **Julio R.** y **Ángel T.**, penas de 309 y 206 años de prisión, respectivamente, con lo que prácticamente no volverán a pisar la calle. Al primero, además, se le impuso una multa de dos millones 535 mil pesos y al segundo, una de 405 mil 781 pesos. El homicidio de **Juan Francisco Sicilia**, ocurrido durante el sexenio de **Felipe Calderón**, sacudió al país en 2011 —pues además de privar de la vida al joven, los criminales también lo hicieron con seis de sus amigos en Morelos— y aceleró el activismo de su padre en movimientos de víctimas que tuvieron relevancia. En esos tiempos, a manos del crimen habían ocurrido antes los secuestros y asesinatos contra **Silvia Vargas**, hija de **Nelson Vargas**; **Fernando Martí**, hijo de **Alejandro Martí**, y **Hugo Alberto Wallace**, hijo de **Isabel Miranda de Wallace**. Las condenas en el caso Sicilia mandan un mensaje de que la justicia ha tardado, pero finalmente llegó, nos comentan.